

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 15 de mayo de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 23.1 de la Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de las mismas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027 (BOJA nº. 223 de 21 de noviembre de 2023), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en las Delegaciones Territoriales y en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica General de la Administración de la Junta de Andalucía, corrección de errores de la Resolución de concesión de 26 de abril de 2024, en lo que respecta al Grupo de Desarrollo Rural candidato de la Axarquía.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Dinamización Rural
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Fernando García Prieto



FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	15/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCT8XRUkFSCEPXAMX3ULGF2F6S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	